



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LA-72-052-913061991-N-1-2023**  
**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

**ACTO DE FALLO**

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2023, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: LA-72-052-913061991-N-1-2023, para la adquisición del servicio de Limpieza, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Guillermo Mejía Ángeles, Presidente, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Secretario Técnico, el Lic. Sergio Vergara Flores, Suplente de vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la Lic. Ivonne Acosta Hernández, Asesora, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Lic. Alvaró Gutiérrez Pérez, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición del servicio de Limpieza.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 37, 37 bis, 38 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista del L.C. Fernando Gómez Espinosa, se da lectura del Fallo, una vez analizada la propuesta de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **ATROVISA S.A. DE C.V.**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 cumple técnica y económicamente con lo requerido por la institución.

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al concursante:

1.- **ATROVISA S.A. DE C.V.**, para surtir la partida 1 por un monto total con I.V.A. de **\$1, 285,485.57** (Un millón doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 57/100 M.N.), esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 31 del mes de marzo del año 2023, a las 12:00 horas, en las oficinas de Adquisición de Bienes y Servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional en el portal de compranet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

PRESIDENTE

  
LIC. GUILLERMO MEJÍA ÁNGLES  
RECTOR

SECRETARIO TÉCNICO

  
LIC. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

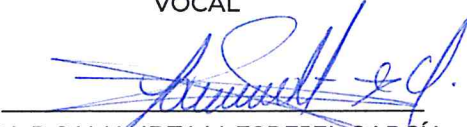
VOCAL

  
LIC. SERGIO VERGARA FLORES  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN  
Y ESTADÍSTICA

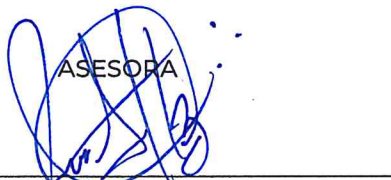
VOCAL

  
LIC. AHSURE TATIANA FLORES PÉREZ  
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

VOCAL

  
P.L.P. SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y SERVICIOS

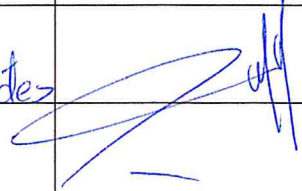
ASESORA

  
LIC. IVONNE ACOSTA HERNÁNDEZ  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

AREA TÉCNICA

  
LIC. ÁLVARO GUTIERREZ PÉREZ  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
ATRONISA SA DE CV	Narda Guadalupe Macías Hernández	
—	—	—